

TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

Humanidad
Imparcialidad
Neutralidad
Independencia
Voluntariado
Unidad
Universalidad



C/Doctor Jiménez Díaz, 5

Tlf: 922 205 685 - 667 491 868

Fax: 922 201 161

38007 Santa Cruz de Tenerife

www.cruzroja.es - tenerife@cruzroja.es



Cada vez más cerca de las personas



¿En qué consiste?

La Teleasistencia Domiciliaria es un servicio de Atención telefónica permanente en el cual el usuario/a, ante cualquier situación de emergencia social o sanitaria, sólo tiene que pulsar el botón de un pequeño dispositivo que lleva colgado del cuello o en la muñeca, para entrar en contacto con la Central de Teleasistencia Domiciliaria que atenderá su demanda de inmediato.

El servicio funciona durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Nuestros Servicios Contemplan:

- Atención inmediata, adecuada y permanente a las alarmas sanitarias y sociales por personal especializado.
- Seguimiento periódico del usuario/a desde la Central de atención.
- Agendas programadas para recordar al usuario/a datos como: administración de medicamentos, citas con el médico, felicitaciones, etc.
- Instalación y mantenimiento técnico de los equipos; reparación de averías y seguimiento periódico de su estado.
- Aviso a familiares o personas cercanas al usuario/a.
- A través del voluntariado realizamos: visitas domiciliarias, ayuda en gestiones, acompañamientos, etc.
- Actividades complementarias: actividades de ocio, excursiones, actividades culturales, talleres, etc.

Objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de los/as usuarios/as.
- Proporcionar una intervención rápida en situaciones de emergencia.
- Posibilitar la estancia en su mismo domicilio a aquellas personas que precisen de cuidados permanentes.
- Servir de enlace entre los/as usuarios/as y el entorno familiar y social.
- Proporcionar tranquilidad, seguridad y protección.

Requisitos para acceder al servicio:

- Ser mayor de 65 años y/o con discapacidad.
- Contar con plenas facultades auditivas y de habla.
- No padecer enfermedad o incapacidad mental.
- Contar con al menos dos personas de contacto cercanas al domicilio del usuario/a y que dispongan de llave del mismo.
- Disponer de línea de teléfono fijo en el domicilio.

Para acceder al servicio, tan sólo ha de ponerse en contacto con el equipo técnico en la Calle Doctor Jiménez Díaz nº5.

Santa Cruz de Tenerife.

Teléfonos: 922 205 685 / 667 491 868.